Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

44/2016

AFIP-DGI c/ DARNET, MARIA AMELIA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 02 de agosto de 2022.-MYA

Advirtiendo que el escrito subido electrónicamente al Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" el 01/8/2022 por el **Dr. HÉCTOR ABEL VIANA**, por el cual solicitó Inhibición General de Bienes, estaba dirigido al expediente **FCT41/2016,** caratulado: "**AFIP – DGI C/FARMALIBRES S.C.S. S/EJECUCIÓN FISCAL",** y no a la presente ejecución, por lo que se entiende que se trató de un error involuntario, razón por la cual**, resuelvo dejar sin efecto la providencia de fs.14 que dispuso la I.G.B. del ejecutado en estos obrados**.-

Hágase saber al agente fiscal interviniente que el escrito es cuestión no puede ser devuelto pues se encuentra incorporado al sistema informático, debiendo en el caso realizar las peticiones en los expedientes que estime pertinente.-

Notifíquese.-

GUSTAVO del C. de J. FRESNEDA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2022.08.02 09:28:58 ART

#27939616#335983040#20220802092819753